

a) **Identificación de la asignatura**

- Nombre de la asignatura: **Trombón I-II-III-IV-V-VI-VII-VIII**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de la Especialidad**
- Materia a la que se vincula: **Instrumento**
- Especialidades a las que va dirigida: **Trombón**
- Cursos a los que va dirigida: **Primero, segundo, tercero y cuarto**
- Requisitos previos necesarios para su elección: **Ninguno**
- Impartición: **Primer semestre, cardinales impares / Segundo semestre, cardinales pares**
- Créditos ECTS por semestre / Valor total en horas por semestre:

Semestres I y II: 13,5 créditos / 405 horas

Semestres III y IV: 12,5 créditos / 375 horas

Semestres V y VI: 13 créditos / 390 horas

Semestres VII y VIII: 11 créditos / 330 horas

- Prelación con otras asignaturas: **no requiere requisitos previos**
- Distribución del número total de horas de la asignatura en:

Semestres I y II

Horas presenciales lectivas por semestre (<i>clases individuales, clases colectivas</i>):	21
Estimación de otras horas presenciales por semestre: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	31,5
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre:	352,5

Semestres III y IV

Horas presenciales lectivas por semestre (<i>clases individuales, clases colectivas</i>):	21
Estimación de otras horas presenciales por semestre: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	31,5
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre:	322,5

Semestres V y VI

Horas presenciales lectivas por semestre (<i>clases individuales, clases colectivas</i>):	21
Estimación de otras horas presenciales por semestre: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	31,5
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre:	337,5

Semestres VII y VIII

Horas presenciales lectivas por semestre (<i>clases individuales, clases colectivas</i>):	21
Estimación de otras horas presenciales por semestre: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	31,5
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre:	277,5

- Calendario de Impartición: **Semanal, 14 semanas por semestre**
- Departamento: **Departamento de viento y percusión**

b) Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

La enseñanza instrumental en el grado superior desempeña un papel fundamental en la formación integral de los futuros intérpretes, debiendo de proporcionarles el dominio pleno de las posibilidades que les brinda su instrumento, en ese aspecto deben conseguir una técnica y una habilidad instrumental que contribuya al desarrollo de su sensibilidad musical a través de la comprensión del valor estético de la música interpretada. De ese modo las ideas musicales desarrolladas por el alumno podrán emerger de la manera más pura y directa para el oyente.

El trombón cuenta con un amplio repertorio tanto como instrumento solista como formando parte de una agrupación orquestal. Entre los siglos XV y XVI aparece el trombón de varas tal y como lo conocemos en nuestro días. Durante el Renacimiento formó parte de numerosas formaciones habituales y hacia finales de este periodo se incluyó dentro de la plantilla orquestal, Monteverdi en su Orfeo utiliza una sección de 4 trombones. El repertorio como instrumento solista acompañado por otros instrumentistas comienza a partir del periodo Clásico con algunos conciertos para trombón alto. A partir de ese momento comienza a incrementarse la lista de repertorio solista hasta nuestros días. Será el conocimiento cada vez más amplio y profundo de toda esta literatura lo que alimentará el desarrollo técnico y musical del alumnado. Dicho conocimiento deberá abarcar todos los ámbitos y contextos en los que el futuro profesional deberá ejercer su labor (solista, orquestal, camerístico) e incluir la práctica, hoy en día imprescindible, de otros instrumentos de la familia como el trombón alto en el caso de los alumnos que cursan estudios de trombón tenor, y el trombón contrabajo en el caso de los alumnos que cursan estudios de trombón bajo. Todo ello, habrá de apoyarse necesariamente en el manejo y conocimiento exhaustivo de la bibliografía dedicada al trombón.

Finalmente, recalcar que, aunque el estudio del instrumento constituye el centro y el eje vertebrador del plan de estudios, la plena madurez personal y musical del alumno exige una formación multidisciplinar que requiere de la aportación fundamental de los conocimientos proporcionados por el resto de las materias teórico-prácticas, de modo que puedan preparar, complementar y reforzar los adquiridos en la clase específica de trombón.

c) Contenidos de la asignatura

Contenidos de la asignatura reflejados en la ORDEN de 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música (BOA del 3-X-2011):

- Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional.
- Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.

- Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.
- Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Estos contenidos son comunes para los cuatro cursos de que consta la asignatura.

Cursos primero, segundo y tercero

- Preparación de un repertorio de estudios y obras según lo establecido para cada semestre en el apartado e) de esta guía docente.
- Planificación del trabajo de la técnica, estudios y obras. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos. Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones con especial atención a su aplicación en los registros extremos y con posiciones de uso infrecuente o de máxima dificultad. Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos. Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, ligada a un principio de utilización consciente de los músculos que actúan. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc. Estudio del repertorio solista con orquesta y piano de diferentes épocas. Estudio de los instrumentos afines. Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. Práctica de la lectura a primera vista.

Curso cuarto

- Preparación de un repertorio de estudios y obras según lo establecido para cada semestre en el apartado e) de esta guía docente.
- Preparación del recital de fin de carrera que tendrá lugar al final del último semestre.
- Profundización en los contenidos establecidos para los tres primeros cursos.

d) Competencias que desarrolla la asignatura

Los estudios conducentes a la titulación del grado superior en música, en su especialidad de interpretación/trombón, han de capacitar a los alumnos y alumnas para desenvolverse como profesionales altamente cualificados en el ámbito de la interpretación del trombón, ya sea como solistas o integrantes de grupos de cámara o de formaciones orquestales.

La asignatura de instrumento principal, con gran carga de créditos, centraliza y define el desarrollo de las capacidades artísticas del estudiante, que tendrá la oportunidad de confeccionar su propio perfil profesional.

La asignatura de trombón tendrá como uno de sus objetivos fundamentales proporcionarles un dominio completo de las técnicas de interpretación de los instrumentos de la familia del trombón y de su

repertorio, el alumno/a deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel. En este sentido, dentro de la asignatura se otorgará una gran importancia al conocimiento del repertorio específico escrito para este instrumento. El alumno deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando también en su desarrollo histórico. El conocimiento del amplio repertorio escrito junto con el desarrollo técnico individual dotarán de coherencia musical e interpretativa al alumno.

El alumno deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión. Tarea que seguirá en constante evolución y desarrollo a lo largo de su vida profesional.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- T2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- T3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- T4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- T5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- T6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- T7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- T8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- T9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- T10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- T11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- T12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- T13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- T14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- T15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- T16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- T.17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- G2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- G3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- G6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- G8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva
- G9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- G11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- G12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- G13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- G14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- G15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- G21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- G23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- E2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- E4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- E5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- E6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- E7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

E10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

e) Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

Metodología

Las sesiones se realizarán de manera semanal con el profesor, en ellas se trabajará de manera individual. Los alumnos tendrán clases indistintamente con los dos profesores del trombón del centro, la distribución de las clases se organizará alternando los profesores semanalmente. En una misma semana lectiva los alumnos de primero y segundo tendrán clase con uno de los profesores mientras que el otro profesor se hará cargo de los alumnos de tercero y cuarto, la siguiente semana lectiva rotarán de grupo los profesores. Este sistema de rotación consigue que los alumnos aprovechen al máximo los recursos educativos que puede ofrecer el profesorado del centro, por supuesto siempre siguiendo una planificación unificada puesta en común entre los dos profesores para seguir una misma línea de acción.

Se prestará especial atención al repertorio planteado por el profesor, así como a la técnica del instrumento de manera directa entre el profesor y el alumno. Se incluirán en algunas clases sesiones técnicas individualizadas para cada alumno para hacer especial hincapié en los aspectos que el alumno necesite especial atención.

El carácter individual de las clases en la enseñanza del trombón permite un seguimiento totalmente personalizado de la evolución del alumnado. Esto concede al profesor un gran margen de flexibilidad en la organización del tiempo lectivo que, en función de las necesidades y progresos de cada alumno, podrá distribuirse entre las siguientes actividades:

- Ejercicios técnicos de control de la columna de aire.
- Ejercicios de calidad del sonido.
- Ejercicios sobre las dinámicas.
- Ejercicios sobre la articulación
- Ejercicios sobre el legato
- Ejercicios de respiración.
- Ejercicios de afinación.
- Ejercicios de relajación.
- Lectura a primera vista de estudios u obras.
- Trabajo sobre ejercicios y estudios preparados en casa.
- Trabajo de perfeccionamiento técnico sobre los estudios.
- Preparación al estudio de las obras.
- Trabajo de perfeccionamiento técnico y estilístico de las obras.

- Entrenamiento de la memoria.
- Interpretación de estudios y obras para su evaluación.
- Preparación de audiciones, si procede.

Repertorio de estudios y obras

Ejercicios y estudios

Semestres I y II

Estudios trombón tenor:

- J. S. Bach: 6 Suites (nº 1 y 2)
- O. Blume: 36 estudios (nº 27,28,29,31,35)
- J. Naulais: Estudios contemporáneos (Vol. 5: nº 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15) (Vol.7: nº 14,16, 17, 22, 23) (Vol.8: nº 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12,15, 17)
- G. Millière: 12 estudios ritmo-melódicos (nº del 1 al 5)
- A. Lafosse: Vademecum (nº 1, 4, 9, 13)
- J. Rochut: Estudios melódicos (nº del 1 al 6)
- G. Pichaureau: Special Legato (nº 3, 4, 7, 9, 10)
- E. Crees/P. Gane: How trombonists do it?
- A. Lafosse: Método Completo de Trombón de Varas - Volumen I

Estudios trombón bajo:

- J. S. Bach: 6 Suites (nº 1 y 2)
- O. Blume: 36 estudios (nº del 1 al 9)
- J. Naulais: Estudios contemporáneos (Vol. 12: nº 1 al 15)
- J. Rochut: Estudios melódicos (nº del 1 al 6)
- C. Chevaillier: 20 Etudes d'après R. Kreutzer (nº del 1 al 5)
- V. Blazhevich: 70 Studies (nº del 1 al 20)
- A. Ostrander: Double-valve bass trombone low tone studies

Semestres III y IV

Estudios trombón tenor:

- J. S. Bach: 6 suites (nº 3 y 4)
- J. Naulais: 20 Caprichos (nº del 1 al 7)

- G. Kopprash: 60 estudios (nº 35, 37, 41, 42, 47, 48, 56)
- G. Pichaureau: Special legato (nº 11, 12, 13, 14, 15)
- J. Rochut: Estudios Melódicos (nº del 7 al 12)
- G. Pichaureau: 30 Estudios en todos los Tonos (nº del 1 al 10)
- A. Lafosse: Vademecum (nº 2, 3, 5, 6, 12, 15, 17, 21)

Estudios trombón bajo:

- J. S. Bach: 6 suites (nº 3 y 4)
- J. Rochut: Estudios Melódicos (nº del 7 al 12)
- O. Blume: 36 estudios (nº del 10 al 18)
- C. Chevaillier: 20 Etudes d'après R. Kreutzer (nº del 6 al 10)
- K. Stephanovsky: 20 Estudios para trombón bajo (nº del 1 al 10)
- P. Faulise: Double-valve bass trombone. Daily warm-up & maintenance exercises
- V. Blazevich: 70 Studies (nº del 21 al 40)

Semestres V y VI

Estudios trombón tenor:

- G. Pichaureau: 20 estudios en todos los tonos (nº del 10 al 20)
- J. S. Bach: 6 suites (nº 5)
- M. Bitsch: 15 estudios de ritmo (nº 1, 2, 4, 11)
- J. B. Arban: Estudios característicos (nº del 1 al 5)
- G. Senon: 25 estudios ritmo-técnicos (nº 1, 3, 4, 5, 8)
- J. Naulais: 20 Caprichos (nº 10, 13, 17, 18, 20)
- J. Naulais: Estudios contemporáneos (Vol.15)(tb alto)
- J. Rochut: Estudios Melódicos (nº del 13 al 20)

Estudios trombón bajo:

- J. S. Bach: 6 suites (nº 5)
- J. Rochut: Estudios Melódicos (nº del 13 al 20)
- O. Blume: 36 estudios (nº del 19 al 27)
- C. Chevaillier: 20 Etudes d'après R. Kreutzer (nº del 11 al 15)
- K. Stephanovsky: 20 Estudios para trombón bajo (nº del 11 al 20)
- E. Aharoni: New method for the modern bass trombone
- M. Bitsch: 14 estudios de ritmo para trombón bajo (nº del 1 al 7)
- V. Blazevich: 70 Studies (nº del 41 al 55)

Semestres VII y VIII

Estudios trombón tenor:

- J. S. Bach: 6 suites (nº 6)
- M. Bitsch: 15 estudios de ritmo (nº 10, 12, 14)
- J. B. Arban: Estudios característicos (nº 6, 9, 10, 11)
- G. Senon: 25 estudios ritmo-técnicos (nº 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17)
- G. Pichaureau: 30 estudios en todos los tonos (nº del 20 al 30)
- J. Naulais: 20 estudios transcendentales (Vol.15)
- J. Rochut: Estudios Melódicos (nº del 21 al 30)

Estudios trombón bajo:

- J. S. Bach: 6 suites (nº 6)
- J. Rochut: Estudios Melódicos (nº del 21 al 30)
- O. Blume: 36 estudios (nº del 28 al 36)
- C. Chevaillier: 20 Etudes d'après R. Kreutzer (nº del 16 al 20)
- M. Bitsch: 14 estudios de ritmo para trombón bajo (nº del 8 al 14)
- V. Blazevich: 70 Studies (nº del 56 al 70)

A lo largo de cada semestre habrá que preparar, al menos, seis estudios a determinar por el profesor de los métodos citados arriba o de otros que cuenten con el visto bueno del profesor.

Obras (listado orientativo)

Semestres I y II

Obras de repertorio para trombón tenor y piano:

- E. Bozza: Ballade
- A. Guilmant: Morceau Symphonique
- P. Gaubert: Morceau Symphonique
- F. David: Concertino
- C. Saint-Saëns: Cavatine
- G. F. Haendel: Concerto en fa menor
- B. Krol: Capriccio da Camera
- E. Larsson: Concertino Op. 45
- K. Serocky: Sonatine
- J. Koetsier: Sonatine
- S. Sulek: Sonata (Vox gabrieli)

Obras de repertorio para trombón bajo y piano:

- G. F. Haendel: Sonata en Fa Op. 1 nº 12
- E. Lassen: Zwei Fantasiestucke

- G. Jacob: Cameos for Bass Trombone
- E. S. Solomon: Dramatique
- A. Vivaldi: Sonatas (de la nº 1 a la nº 6)
- E. Sachse: Concert
- J. M. Damase: Prelude, Elegie et Final
- A. Wilder: Effie Suite for Tuba

Obras de repertorio para trombón tenor solo:

- H. Frigyes: Fantasia
- L. Bernstein: Elegy for Mippy II
- E. Koch: Monólogo
- K. Sturzenegger: B.A.C.H.

Obras de repertorio para trombón bajo solo:

- H. Frigyes: Meditación
- G. PH. Telemann: Fantasie nº 3 en La m
- J. Horovitz: Concert Study

Semestres III y IV

Obras de repertorio para trombón tenor y piano:

- L. Grondhal: Concierto
- E. Reiche: Concierto nº 2 in A major
- A. Vivaldi: Sonata nº 5 in E minor
- S. Stojowski: Fantasie
- D. Milhaud: Concertino d'hiver
- P. Hindemith: Sonate
- J. Jongen: Aria & Polonaise
- A. Jorgensen: Romance Op. 21
- E. Bigot: Variations
- J. M. Defaye: A la manera de Bach
- C. Spinelli: Solo de Concours
- R. Boutry: Concerto

Obras de repertorio para trombón bajo y piano:

- A. Lebedev: Concerto for Bass Trombone or Tuba
- E. Tomasi: Etre ou ne pas etre
- C. Smith: Fancy Free (arr. Blair Boloinger)
- J. M. Defaye: Deux Dances

- J. S. Bach: Sonata II for Bass Trombone and Piano
- R. Spillman: Concerto for Bass Trombone
- E. Bozza: New Orleans
- A. Wilder: Sonata for Bass Trombone and Piano
- H. Frigyes: Rhapsody for Bass Trombone

Obras de repertorio para trombón tenor solo:

- V. Persichetti: Parable
- H. Martínez: Safor
- G. Laburda: Partita in C
- J. Naulais: Appels et Mirages
- E. Crespo: Improvisación nº1

Obras de repertorio para trombón bajo solo:

- J. Naulais: Monologue
- D. Fetter: Profile for Bass Trombone solo
- I. S. Davies: Three Moods

Semestres V y VI

Obras de repertorio para trombón tenor y piano:

- E. Bozza: Hommage a Bach
- E. Denisov: Choral Varié
- A. Désenclos: Plain-Chant et Allegretto
- G. Jacob: Concerto
- C. Arrieu: Mouvements
- G. Ropartz: Piece en Mib Minor
- B. Krol: Capriccio da camera op. 35
- F. Martin: Ballade
- J. G. Mortimer: Preludio y danza
- R. Boutry: Capriccio
- G. C. Wagenseil: Concerto (trombón alto)

Obras de repertorio para trombón bajo y piano:

- J. Casterède: Fantasia Concertant
- D. White: Tetra Ergon
- H. East: Sonatina
- E. Crespo: Cuatro Escenas Latinas
- M. Bitsch: Intermezzo

- E. Gregson: Tuba Concerto
- P. Hindemith: Sonata for Tuba

Obras de repertorio para trombón tenor solo:

- E. Crespo: Improvisación nº 1
- F. Rabe: Basta
- C. R. Alsina: Consequenza Op. 17

Obras de repertorio para trombón bajo solo:

- D. Fetter: Bass Lines
- S. Beamish: Variations for Bass Trombone
- J. Kenny: Sonata for Bass Trombone

Semestres VII y VIII

Obras de repertorio para trombón tenor y piano:

- J.M. Defaye: Deux dances
- H. Dutilleul: Choral, cadence et fugato
- P. Creston: Fantasy
- S. Brontons: Sonata Op. 82
- S. Brontons: Concert Op. 70
- M. Lys: Concertino
- H. Tomasi: Concerto
- J. Casterède: Sonatine
- J. G. Albrechtsberger: Concerto (tb alto)
- L. Mozart: Concerto (Tb alto)

Obras de repertorio para trombón bajo y piano:

- E. T. Zwilich: Concerto for Bass Trombone
- R. V. Williams: Concerto for Bass Tuba
- A. Plog: Statements for Contrabass Trombone and Piano
- J. Filas: Romance Concertante
- A. Weber: Soliloque
- D. Schnyder: Sonata for Bass Trombone
- J. A. Amargós: Concert per a Trombó Baix
- F. Gabel: Fantasie dans le style de Richard Strauss
- H. J. Buss: Illuminations

Obras de repertorio para trombón tenor solo:

- L. Berio: Sequenza V
- S. Gorli: Tre Cadenze
- F. Rabe: Basta
- E. Crespo: Improvisacion nº 1
- J. Naulais: L'homme aux trois visages (tb quinteto viento)
- I. Xenakis: Keren

Obras de repertorio para trombón bajo solo:

- B. Lynn: Must Try Harder
- E. Culver: Suite for Bass Trombone solo
- M. Nightingale: Tango & Gymnastics

El profesor establecerá al principio de cada semestre el repertorio que tendrá que preparar cada alumno. El número de obras dependerá de su dificultad.

Planificación de las actividades

Los alumnos de la asignatura participarán durante cada semestre en al menos una audición pública organizada por la cátedra de trombón. El repertorio estará compuesto por obras para trombón solo o con acompañamiento de piano incluidas en el programa del curso. También podrán incluirse obras que no estén en el listado orientativo, previa aprobación por parte del profesor.

Con independencia de lo expuesto anteriormente, se fomentarán siempre que sea posible las actividades participativas, como pueden ser la interpretación de obras y estudios ante los compañeros, clases colectivas, clases magistrales, asistencia a conciertos, etc.

Recital de fin de carrera

Durante el último curso (semestres VII y VIII), el trabajo se centrará fundamentalmente en la preparación del recital de fin de carrera con el que culminarán los estudios superiores en lo referente a la asignatura de oboe y que tendrá lugar al final del último semestre. En él se interpretará un programa de, aproximadamente, cuarenta y cinco minutos de duración. El alumno tendrá libertad para escoger el programa, aunque deberá contar siempre con el visto bueno y la aprobación del profesor. Las obras a interpretar deberán formar un repertorio interesante y coherente con el que pueda plasmar su madurez artística y técnica. Preferentemente para los alumnos de trombón tenor deberá incluirse una obra para trombón alto dentro del programa, aunque este requisito podrá ser eludido si se escoge una temática general muy concreta para el recital, en la que dicho instrumento quede excluido por falta de repertorio. El alumno podrá escoger tanto obras con acompañamiento de piano como obras con acompañamiento de grupo instrumental. También podrán incluirse en el programa obras para trombón solo, en tal caso

solo se aceptará una de éstas. El alumno será asimismo responsable de diseñar el programa de mano del concierto y preparar las copias, demostrando, así, la capacidad de presentar un material completo y visualmente atractivo. El recital de fin de carrera deberá realizarse como una interpretación pública y profesional al más alto nivel.

El requisito de este recital se considerará cumplido si el alumno opta por ofrecer uno, con las características mencionadas en el párrafo anterior, como parte práctica de su “Proyecto fin de grado”, no siendo necesario, en este caso, repetirlo en una ocasión diferente o programar otro distinto. Sí será obligatoria su realización cuando dicha parte práctica adopte un formato que no se ajuste a lo establecido en esta guía docente.

Resumen de actividades evaluables

- participación en el aula;
- audiciones;
- exámenes al finalizar el semestre (solo en los casos de segunda, tercera y cuarta convocatoria);
- recital fin de carrera (semestre VIII).

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Ver Anexo I.

f) Criterios de evaluación

Criterios comunes para todos los cursos (ORDEN de 14-IX-2011, BOA del 3-X-2011):

- 1) Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- 2) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- 3) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- 4) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

- 5) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- 6) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- 7) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- 8) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Actividades a realizar

(Ver apartados e) y g) para una descripción detallada.)

Cursos primero, segundo y tercero

Evaluación continua del trabajo en el aula.

Evaluación de las audiciones.

Curso cuarto

Evaluación continua del trabajo en el aula.

Evaluación de las audiciones.

Recital fin de carrera (semestre VIII).

g) Criterios de calificación de la asignatura

El conjunto de capacidades, habilidades y actitudes que el alumnado debe desarrollar ha quedado expuesto en los apartados correspondientes a competencias, contenidos y criterios de evaluación. El nivel mínimo que han de alcanzar en dicho desarrollo para promocionar está implícito en el grado de dificultad de las obras y estudios que el profesor propondrá al principio del semestre (ver el listado de repertorio orientativo). Así pues, los alumnos deberán demostrar mediante la interpretación del programa, los siguientes mínimos:

- * Correcta utilización del esfuerzo muscular y de la respiración.
- * Correcta simbiosis técnico-musical en la ejecución.
- * Aprovechamiento en los hábitos y la capacidad de estudio.
- * Corrección en la lectura a primera vista.
- * Dominio de la situación en una actuación pública o examen.
- * Correcta afinación individual y de grupo.

- * Correcta precisión rítmica individual y de grupo.
- * Fraseo y articulación correctos.
- * Dinámica y agógica correctas.
- * Correcta interpretación del carácter y del estilo.
- * Buena calidad de sonido.
- * Digitación correcta y precisa.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir dos o más alumnos que pudieran optar a esta calificación la Matrícula de Honor se concederá a través de un concierto con una duración de entre 30 y 45 minutos y será evaluado por un tribunal nombrado al efecto por el Departamento.

Sistemas de Evaluación

- EVALUACIÓN ORDINARIA: aquella que corresponde a la primera y segunda convocatoria evaluada por el profesor

La evaluación es continua e individualizada en primera convocatoria. Para llevarla a cabo se tendrá en cuenta el seguimiento de las clases y el resultado en las audiciones y en el "Recital de fin de carrera" (semestre VIII).

En la segunda convocatoria se realizará un examen final con un programa elaborado por el profesor según el contenido de esta guía docente. En el caso del semestre VIII, este examen final adoptará el formato y las características establecidas para los recitales fin de carrera en esta guía docente.

La evaluación ordinaria podrá tener como máximo tres faltas injustificadas y hasta un máximo de cinco en total de faltas (justificadas y/o no justificadas). En caso de superarlas, el alumno deberá acogerse forzosamente a la evaluación sustitutoria.

Las faltas justificadas lo podrán ser en las circunstancias siguientes:

- Por enfermedad, con el justificante médico correspondiente.
- Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente.

Ponderación de las actividades evaluables

Semestres I, III, V y VII

Primera convocatoria (en febrero del curso correspondiente):

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	Porcentaje en la calificación final
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	80 %
Audiciones	Noviembre Enero	20 %

Segunda convocatoria (en junio del curso correspondiente): examen final.

Semestres II, IV y VI

Primera convocatoria (en junio del curso correspondiente):

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	Porcentaje en la calificación final
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	80 %
Audiciones	Marzo Mayo	20 %

Segunda convocatoria (en septiembre del curso correspondiente): examen final.

Semestre VIII

Primera convocatoria (en junio del curso correspondiente):

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	Porcentaje en la calificación final

Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	70 %
Audiciones	Marzo Mayo	15 %
Recital fin de carrera	Mayo/junio	15 %

Segunda convocatoria (en septiembre del curso correspondiente): examen final.

- EVALUACIÓN SUSTITUTORIA:

Para aquellos alumnos/as que hayan sobrepasado las tres faltas injustificadas o hayan acumulado más de cinco faltas (justificadas o injustificadas). En este caso, los alumnos se presentarán a un examen final con un programa elaborado por el profesor según el contenido de esta guía docente y que en el semestre VIII consistirá en la realización de un recital que adoptará el formato y las características establecidas en esta guía docente para los recitales de fin de carrera. Para este examen se convocará como tribunal a tres profesores del Departamento de Viento. Esta evaluación extraordinaria se califica en un 100 % en el acto del examen.

- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: (la que corresponde a tercera y cuarta convocatoria siempre por tribunal que nombra la dirección del centro.)

Aquellos alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán examinarse ante un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento, debiendo realizar el programa propuesto por el profesor, según el contenido de esta guía docente. En el semestre VIII, dicho examen adoptará el formato y las características establecidas en esta guía docente para los recitales de fin de carrera.

h) Calendario

Las audiciones se realizarán dentro de los plazos señalados para cada semestre en el apartado anterior, adaptándose las fechas al calendario escolar y a la disponibilidad de espacios adecuados en el centro.

Los resultados obtenidos por el alumno se publicarán en la zona restringida del propio alumno, dentro de la aplicación que dispone el centro para las comunicaciones internas y seguras.

Tras la publicación de las calificaciones, se iniciará un periodo de reclamaciones de tres días hábiles, disponiendo el profesor de un día y hora para resolver las posibles reclamaciones que pudieran surgir.

i) Actividades complementarias

Además de las audiciones públicas especificadas en anteriores apartados, se fomentarán siempre que sea posible las actividades participativas, como pueden ser la organización de clases colectivas, clases magistrales, asistencia a conciertos, etc.

j) Cualquier otro aspecto relacionado con la asignatura que el departamento responsable considere necesario

El departamento no considera necesario comentar en esta guía docente ningún aspecto relacionado con la organización del mismo.

k) Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

No se contemplan procedimientos de autoevaluación de los alumnos en esta asignatura.

ANEXO I – Recursos, bibliografía y documentación complementaria

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Adey, Christopher (1998). *Orchestral Performance*. London: Faber & Faber.
- Baines, Anthony (1980). *Brass Instruments: Their History and Development*. London: Faber & Faber.
- Bate, Philip (1978). *The Trumpet and Trombone*. London: Ernest Benn.
- Blatter, Alfred (1997). *Instrumentation and Orchestration*. Belmont: Schirmer.
- Del Mar, Norman (1983). *Anatomy of the Orchestra*. London: Faber & Faber.
- Bluhme, Friedrich, ed. (1962). *Die Musik in Geschichte und Gegenwart*. Kassel: Bärenreiter.
- [Lavignac, Albert](#), ed. (1927). *Encyclopédie de la musique et Dictionnaire du Conservatoire*. Paris: Delagrave.
- Gregory, Robin (1973). *The Trombone: The Instrument and its Music*. London: Faber & Faber.

- Herbert, Trevor and Wallace, John, ed. (1997). *The Cambridge Companion to Brass Instruments*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Herbert, Trevor (2006). *The Trombone (Yale Musical Instrument Series)*. London: Yale University Press.
- Kunitz, Hans (1959). *Die Instrumentation: Teil 8 Posaune*. Leipzig: Breitkopf & Härtel.
- Maxted, George (1970). *Talking about the Trombone*. London: John Baker.
- Montagu, Jeremy (1979). *The World of Baroque & Classical Musical Instruments*. New York: The Overlook Press.
- Montagu, Jeremy (1976). *The World of Medieval & Renaissance Musical Instruments*. New York: The Overlook Press.
- Montagu, Jeremy (1981). *The World of Romantic & Modern Musical Instruments*. London: David & Charles.
- Sadie, Stanley and Tyrrell, John, ed. (2001). [*The New Grove Dictionary of Music and Musicians*](#). London: Macmillan
- Wick, Denis (1984). *Trombone Technique*. Oxford: Oxford University Press.

REVISTAS

Publicaciones de la International Trombone Association Journal

RET Revista Española del Trombón

British Trombone Journal

ENLACES RECOMENDADOS:

Partituras:

<http://imslp.org>

Asociaciones de trombonistas:

Asociación de trombonistas españoles ATE <http://trombonistas.es/>

International Trombone Association ITA <http://www.trombone.net/>

The Trombone Forum <http://tromboneforum.org/>

Trombone Italia Magazine <http://www.iltrombone.it/forum/>

TROMBOCAT Asociación Catalana de Trombonistas <http://trombocat.wordpress.com/>

British Trombone Society <http://www.trombone-society.org.uk/>